



La CDHEZ y Cesantoni unen esfuerzos para la promoción de los derechos humanos

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la empresa Censantoni S.A. DE C.V., firmaron un convenio de colaboración para la promoción y difusión de los derechos humanos, con la finalidad de fomentar el respeto de las garantías individuales de todas y todos los zacatecanos.

La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, reconoció el compromiso de las empresas zacatecanas como Cesantoni, quienes han mostrado su interés y compromiso en la promoción y difusión de los derechos humanos, para que estos sean conocidos por todas las personas para su debida garantía y protección.

Dimas Reveles aseguró que, la institución que encabeza está convencida de que la defensa y el respeto de los derechos humanos no es una tarea exclusiva de las instituciones públicas, sino por el contrario, requiere la participación decidida de todos los sectores de la sociedad, incluidas las empresas, quienes tienen un papel fundamental como agentes de cambio y promotores de una cultura de legalidad, inclusión y respeto.

Reconocemos y valoramos el compromiso de Censantoni al sumarse a esta iniciativa, demostrando que el sector privado no solo es un motor económico, sino también un aliado estratégico para la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa de la dignidad humana.

Durante la firma del convenio, se contó con la presencia del Lic. Martín Barrera Aldana, Apoderado Legal y Lic. Zayra Jovita Avelar Llamas, Coordinadora del Área de Gestión Social de Cesantoni, reconocieron el compromiso que tienen la Comisión de Derechos Humanos en favor de la sociedad zacatecana, al acercar a la institución a todos los sectores de la población, por lo que se comprometieron a participar en las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos que realice la CDHEZ.